

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 08/02/2019	Página 1 de 8

El tratamiento de los datos personales se realiza de acuerdo a los requerimientos de la ley 1581 de 2012 y a lo establecido en la política de tratamiento y Protección de datos personales GDI-DIE-PL018 disponible en www.invima.gov.co

Tema: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST 2021-2023

Lugar: Video Conferencia por declaración de la emergencia sanitaria debido a SARS-CoV-2/COVID-19, herramienta Microsoft Teams

Acta No

Fecha: 26 de octubre de 2021

08

Hora de inicio: 9:00 am

Hora de finalización: 11:00 am

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo
Roy Luis Galindo Wehdeking	Secretario General Invima
Daladier Medina Niño	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Larry Sadit Alvarez Morales	Asesor de la Dirección General
Miriam del Carmen San Miguel Cantillo	Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano
Julie Jazlady Díaz Martínez	Técnico Administrativo Grupo de Talento Humano
Luz Amparo Guarín Torres	Grupo de Talento Humano Asesor ARL - Psicóloga
John Alexander Piñeros Beltrán	Grupo de Talento Humano GSST
Camilo Ernesto Osorio Ramírez	Grupo de Talento Humano GSST
Gladys Montoya García	Profesional Especializado Coordinadora Grupo de Talento Humano
Amira Cecilia Anaya Alonso	Dirección de Operaciones Sanitarias GTTCO2 - Sintrainvima
Jeferson Mejia Villero	Dirección de Operaciones Sanitarias/ Grupo PAPF/ Paraguachon
Tania Liliana Botero Bernal	GTT Centro Oriente 3
Ricardo Duarte Rodríguez	Dirección de Operaciones Sanitarias GTTCO1
Ana Milena Barreto Silva	Operaciones Sanitarias
Mauricio Luque Bernal	Dirección de operaciones sanitarias GTT Eje cafetero
Marian Dalila Vallejo Huertas	Profesional Especializado Laboratorio Físicoquímico de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías
Oliva Eugenia León Alvarado	Grupo de Talento Humano- GSST
Iván Alejandro Martínez Olave	Profesional Universitario GTT OCC2
Jaime Eduardo Sánchez Piñeros	Asesor Médico Laboral ARL

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS PREVIOS

Compromiso	Responsable	Observaciones
Presentar avances sobre la elaboración de un plan de acción con el fin de realizar la evaluación correspondiente a las personas que realicen las actividades de visitas IVC y certificación en Buenas Prácticas de Elaboración de Radiofármacos.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo – Talento Humano	Eugenia León comenta que el GSST está haciendo la gestión correspondiente con la ARL. En el siguiente comité se darán los avances cuando se haya asignado la persona para el soporte técnico.
Presentar avances sobre el análisis de las situaciones e identificación de riesgos, teniendo en cuenta el riesgo público durante las visitas de IVC.	Leydi Mendivelso - Coordinadora Grupo Apoyo Operativo de la	Ana Milena Barreto se encuentra supliendo a Leydy Mendivelso. No se tiene la

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 08/02/2019	Página 2 de 8

	Dirección de Operaciones Sanitarias	información del avance en el tema, por tanto, queda pendiente para la siguiente sesión del comité.
Enviar la información exacta al Dr. Jaime Sánchez sobre los casos puntuales de posible exposición de funcionarios que realicen sus actividades la mayoría del tiempo de pie y sin moverse, para concluir si las medias antivárices serían consideradas para ellos un EPP.	Amira Anaya - Sintrainvima Sulay Leal - UNTI	Amira Anaya brinda la información en esta reunión.
Capacitación por parte de la ARL para el COPASST, sobre el tema que se ha venido tratando acerca del uso de medias anti-várices y otros dispositivos médicos durante la jornada laboral, esto con el fin de ampliar la información y despejar las dudas que quedaron sobre el tema durante la última reunión.	Dr. Jaime Sánchez - Asesor Médico Laboral ARL	El Dr. Jaime Sánchez realiza la presentación programada.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum.
2. Desarrollo de los compromisos de la reunión anterior del COPASST 2021-2023.
3. Varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum:

Se verifica quórum de integrantes del COPASST 2021-2023.

2. Desarrollo de los compromisos de la reunión anterior del COPASST 2021-2023:

- a. Capacitación por parte de la ARL para el COPASST, sobre el tema que se ha venido tratando acerca del uso de medias anti-várices y otros dispositivos médicos durante la jornada laboral, esto con el fin de ampliar la información y despejar las dudas que quedaron sobre el tema durante la última reunión.

Por petición del Dr. Jaime Sánchez y la aprobación de los miembros del COPASST, da inicio a la capacitación programada. Se adjunta presentación al acta.

Los usos de las medias antivárices siendo un dispositivo médico son: mejorar la circulación para la pronta recuperación después de la actividad física. Por tanto, queda muy claro que: 1) no es un EPP, 2) requiere una indicación médica, 3) no le corresponde al empleador proveer dispositivos médicos sino a la EPS. No se está negando la existencia de un posible agravamiento de una enfermedad de origen común de interés laboral, dado que su sintomatología se puede aumentar con ocasión del trabajo, pero eso no cambia su contexto como enfermedad de origen común. Se recuerda que en SST tenemos cinco niveles de intervención contra un riesgo o peligro: eliminar, sustituir, mejorar la tarea o actividad, a través de procedimientos de tipo operativo o administrativo y por último, y de debe ser de manera temporal, están los elementos de protección. Dado que el problema de la enfermedad varicosa de los miembros inferiores no va sola, es una predisposición genética que se detona con cosas como la obesidad, el sobrepeso, la falta de actividad física, malos hábitos en la alimentación, el cigarrillo, entre otros, la intervención

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 08/02/2019	Página 3 de 8

debe iniciar con mejorar los procedimientos y actividad realizadas por el empleado, evaluar la forma de evitar que en las inspecciones por ejemplo permanezca mucho de tiempo de pie en una misma posición y, no tiene cabida ni legal ni metodológicamente la entrega de medias antivárices como EPP.

Tania Botero hace una consulta exponiendo su caso. Comenta que para el caso de funcionarios que realizan inspección en plantas de beneficio animal, y que la mayoría del tiempo realizan las actividades de pie, Invima siempre ha suministrado dicho elemento a los aquellos que presentan alguna condición relacionada con venas várices. Cuenta que, en su caso particular, le operaron una vena a través de medicina prepagada, el médico tratante cirujano vascular periférico ordena utilizar de manera permanente las medias de compresión como medida preventiva, por tanto, Tania solicitó dichas medias y recibió la información de que el concepto había cambiado y que la entidad no volvería a entregarlas, con lo que no está de acuerdo pues considera que brindar este elemento contribuye a proteger la salud de los trabajadores. debe pedir un concepto de su médico cirujano vascular para solicitar al Invima que le suministren las medias anti-várices. Pregunta, ¿no puede la entidad continuar prestando ese servicio de suministro de medias antivárices a quienes las necesitan? ¿Hay algún diagnóstico de cuántos funcionarios en el Invima necesitan medias antivárices? ¿Se requiere una orden del médico tratante para que a un funcionario le suministren medias antivárices?

El Dr. Jaime Sánchez toma el ejemplo de Tania y aclara que no es una cuestión de tipo laboral, es una situación que se agrava por una actividad específica que realiza en su trabajo y que hace parte de un tratamiento de su médico tratante, por tanto, le corresponde proveer lo que requiere a su EPS, allá se debe dirigir con una orden médica, dado que es un dispositivo médico que hace parte de un tratamiento para una enfermedad de origen común. El Dr. pone un ejemplo: habrá muchas personas con venas várices en la entidad, como hay hipertensos, como hay diabéticos, pero no por ello, en algún momento tendrán que tenerse en cuenta los glucómetros y las tirillas reactivas, pues no aplica, que lo requiera un funcionario o significa que le corresponda a la entidad. Al Invima sí le compete revisar qué se puede hacer desde el desarrollo de la actividad, puesto que estar en una sola posición es lo que hace que se aumenten los síntomas de las piernas, en el momento en que esté en movimiento la circulación se activa. La entidad se encarga de mantener afiliados a sus trabajadores a la EPS y ésta, del tratamiento de las enfermedades comunes.

- b. Enviar la información exacta al Dr. Jaime Sánchez sobre los casos puntuales de posible exposición de funcionarios que realicen sus actividades la mayoría del tiempo de pie y sin moverse, para concluir si las medias antivárices serían consideradas para ellos un EPP.

Amira Anaya comenta que en el procedimiento de Inspección permanente para exportación de la entidad está documentado que, cuando los médicos veterinarios, independientemente de que tengan una patología vascular preexistente, deben estar en estación de pie permanente sobre la línea hasta realizar la inspección de todas las canales, víceras, cabezas y patas. Propone entonces al Dr. Jaime Sánchez, la posibilidad de asistir a las plantas de beneficio de la ciudad de Bogotá, aunque no se hacen exportaciones de manera permanente, pero en Costa Caribe sí, y allí se podría evidenciar de una manera más clara la tarea respecto a la estación permanente que debe tener el funcionario en el momento de la inspección para el caso particular exportación.

El Dr. Jaime Sánchez comenta que tiene planeada dicha visita pendiente por programación. Si en la actividad en la costa es diferente a la realizada en Bogotá, propone utilizar los medios virtuales disponibles para llevar a cabo la visita. Sin embargo, resalta que el tema no puede resumirse a la entrega o no de las medias antivárices, sino a plantear acciones para mitigar el riesgo.

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 08/02/2019	Página 4 de 8

Amira Anaya comenta que la planta de Costa Caribe no permite el uso de cámaras dentro de ella, por tanto, se dificulta que la visita sea de forma virtual. Lo ideal es que el Dr. Jaime Sánchez lo vea y se haga un análisis más a fondo con dichas observaciones.

Eugenia León complementa la información del Dr. Jaime Sánchez, referente a que ya no se distribuyen las medias antivárices por el costo, sino que éstas deben cumplir una especificación técnica en cada caso, para cada persona que las requiera. El Invima estaba cometiendo un error al suministrar a todos unas mismas medias, habiendo diferentes tipos: baja, media y alta compresión, de nivel bajo y alto, diversas marcas, etc., por consiguiente, se podría estar afectando a los trabajadores al entregar un dispositivo médico que no es apto para todos y, por tanto, se convierte en un riesgo para la entidad.

Tania Botero pregunta: ¿Qué medidas de prevención está aplicando el Invima para que evitar que a los funcionarios veterinarios les suceda lo que a ella? Después de haber estado 12 años realizando inspecciones de pie.

El Dr. Jaime Sánchez da respuesta mediante un ejemplo: eso que acaba de comentar lo ha escuchado antes en otros ámbitos con otro tema y es el visual: *"Yo me acabé los ojos aquí en la Institución pegado a ese computador, llevo tantos años acá y ya no veo nada y ahora resulta que ya no me reconocen esto"*. Los temas vasculares como los temas oculares se generan esté o no, con una exposición laboral, es decir, si el de los ojos se queja que a los 50 años está completamente prèsbita, eso está programado desde su ADN y se desarrolla a partir de la cuarta y quinta década de vida. Asimismo, el agravamiento de una enfermedad varicosa se da de la manera similar, por eso, en su exposición hizo énfasis en lo que es una enfermedad común y una laboral y, cómo las cosas se agravan por muchas causas. Si se profundiza en el tema acerca de cómo se hace una calificación de origen, entonces se torna más complejo, porque los médicos calificadores dicen: *"Si tiene multicausalidad, no es laboral. Si a usted se le generó exclusivamente o predominantemente por el trabajo y hay evidencia científica de ello, se le puede llegar a calificar como de origen laboral, de lo contrario, no"*.

Tania Botero comenta que, en ese caso, se elevará una consulta detallada y apoyada jurídicamente sobre esos casos, a Secretaría General.

Jefferson deja planteada una pregunta para el Dr. Jaime Sánchez, para lo cual, Eugenia León se la transmitirá dado que el Dr. Jaime tuvo que ausentarse de la reunión. La consulta es la siguiente: El Dr. habló acerca de que existen enfermedades comunes, enfermedades de origen laboral y, otros factores externos que pueden influir en ellas, sin embargo, hay otras medidas de forma integral que permitirían evitar dichos factores externos. Por ejemplo, para el caso en mención, sobre los funcionarios que tengan esta condición de salud de venas várices, la cual se puede agravar realizando las inspecciones de forma permanente, existen otras medidas como la reubicación del funcionario o el trabajo en casa, pues dichas medidas ayudan a que el funcionario no esté de pie. La pregunta es: ¿se pueden implementar ese tipo de medidas, es decir, reducir los factores externos para evitar que la enfermedad empeore? Precisamente una de las prioridades del Invima es el autocuidado pero solo, no es suficiente si los factores externos afectan una condición de salud del trabajador.

Eugenia León agrega que el GSST dará respuesta en conjunto con el Dr. Jaime Sánchez, asesor de la ARL. Con respecto a la visita a plantas de beneficio, se va a realizar una primera visita en Planta Ble, se está coordinando con el Coordinador del GTT CO2 para realizarla. Si en algún momento hay necesidad de hacer una visita especial a alguna planta con una condición diferente como las de exportación, desde el área de SST se hará el trámite para que se pueda realizar dicha visita de manera presencial.

Amira Anaya comenta que además de la planta Frigoríficos Ble sugiere tener en cuenta otras plantas de bovinos de porcinos y de aves, puesto que el tema de temperaturas extremas en aves (manejo de cuartos fríos) y el ruido exagerado, son factores que se han venido tratando y es importante que el médico pueda observar y evaluar los riesgos a los que están expuestos.

FORMATO DE ACTA

Código: GDI-DIE-FM001

Versión: 01

Fecha de Emisión: 08/02/2019

Página 5 de 8

Eugenia León solicita a Amira Anaya vía correo electrónico, un listado de plantas sugeridas, dado que SST ha realizado el trámite correspondiente y por ahora tienen autorización para visitar la Planta Ble. Amira Anaya enviará el correo solicitado.

- c. Presentar avances sobre el análisis de las situaciones e identificación de riesgos, teniendo el riesgo público durante las visitas de IVC.

Ana Milena Barreto se encuentra supliendo a Leydy Mendivelso, quien se encuentra en periodo de vacaciones. Comenta que tuvieron reunión con Sulay Leal y también con Amira Anaya respecto de los riesgos que los funcionarios estaban informando al Grupo de Apoyo Operativo de la Dirección de Operaciones Sanitarias, quienes a su vez se reunieron con el Dr. Roy, sin embargo, no se tiene la información del avance en el tema. Por tanto, el tema queda pendiente para la siguiente sesión del comité.

Amira Anaya comenta que hace un par de años, la GURI envió una semaforización a los GTTs con respecto al riesgo público y riesgos inherentes a la inspección (IVC e inspección permanente), por tanto, sugiere retomar la tarea realizada por la GURI y se tenga en cuenta para agregar al tema en cuestión.

Ana Milena Barreto transmitirá la sugerencia a Leydy Mendivelso y, comenta además que, cuando se hizo la consulta a la GURI respecto al riesgo público, la información que se recibió por parte de ellos fue que, es muy complicado hacer una revisión a nivel nacional en términos de riesgo público, porque las zonas son diferentes, la información cambia a diario. El grupo de la GURI no tiene entre sus labores hacer una revisión diaria de este tipo de situaciones; sí se pueden revisar casos específicos con respecto a alguna situación, pero atender la solicitud de Sulay Leal, de mantener actualizada diariamente la información del riesgo público es muy difícil. Los GTTs son quienes tienen la información en sus territorios y realizan las solicitudes de transporte que requieren comunicando situaciones especiales de riesgo público en determinadas zonas, para lo cual, nunca se les ha negado dicho requerimiento. Es un trabajo colaborativo entre GTTs, dirección de Operaciones Sanitarias y GURI.

Dr. Roy interviene apoyando lo que acaba de narrar Ana Milena Barreto. La entidad tiene toda la intención, pero la GURI no es una Autoridad Judicial ni de Policía. La mayoría de los informes que la GURI realiza respecto de las posibles situaciones en los diferentes municipios del país, atiende a lo que se encuentra básicamente en redes abiertas, lo que la Policía nos informa, pero es muy frágil en cuanto al riesgo público, pues éste puede comenzar en la tarde y en la mañana haber tenido toda la tranquilidad del mundo o viceversa. Es importante que sepamos que la entidad lo ha tratado de hacer, ha dado directrices generales, pero se debe ser muy serios y responsables, puesto que puede suceder por ejemplo, en Caloto (Cauca) está tranquilo y por tanto se realiza una visita y resulta que, se presenta una situación de riesgo repentina, para la que ni la Policía está preparada, mucho menos nosotros y, si están en plena emergencia no se van a comunicar con nosotros para decirnos "no vengán". Son situaciones que se pueden revisar, tratar de hacer lo mejor posible, pero una información cuya finalidad de permanecer en el tiempo va a ser muy corta y segundo, no siempre será posible advertir dichas situaciones y cancelar las visitas, causando atraso en los POAs y al final, no se presenta ninguna situación de riesgo. Pone el ejemplo de Bogotá, en las últimas marchas realizadas en la ciudad, después de las graves que hubo en noviembre, no hubo mayor afectación y la comunicación de la Policía no era concreta, solo advierten la toma de medidas por precaución. Dependemos de la información publicada y la dada por las autoridades locales. Tiene un modelo que lo está revisando para presentar, pero aclara que el grupo GURI no tiene la responsabilidad de contar con una información completa y permanente y, no puede dejar de lado su función de revisar las quejas y denuncias que llegan a diario. Sin embargo, el Invima hace todo por velar por la seguridad de todos sus funcionarios y contratistas.

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 08/02/2019	Página 6 de 8

Amira Anaya aclara que la organización sindical no pretende que la GURI se dedique a revisar a diario las situaciones de riesgo público, sino que la solicitud tiene enfoque preventivo, en aras de la protección de todos los funcionarios operativos y no operativos.

Jefferson Mejía propone implementar un programa de prevención de riesgo público a través del Grupo de SST, se podrían implementar medidas integrales para minimizar el riesgo público. A mediados del año envió una propuesta al Grupo de Puertos y Operaciones Sanitarias sobre tomar como medida de mitigación del riesgo público, la implementación del trabajo en casa para Paraguachón, pues se encuentra en zona de alto riesgo. En esa propuesta realizó un plan para realizar las visitas y cada actividad para prevenir y mitigar el riesgo público, además de proteger una condición de salud del funcionario que actualmente labora en dicho lugar, para lo cual la respuesta del director de operaciones fue evaluar el traslado del funcionario sin tener en cuenta la propuesta realizada. Por tanto, solicita se revise el caso, teniendo en cuenta la condición de salud del funcionario e implementar el programa de prevención de riesgo público.

Camilo Osorio comenta que un proveedor de la ARL está adelantando la ejecución de una capacitación sobre el tema de prevención de riesgo público de manera personal e institucional por sedes a nivel nacional, por tanto, invita a que los funcionarios aprovechen ese espacio.

Eugenia León comenta que la entidad está en proceso de implementar un plan de seguridad vial en donde uno de los componentes es identificar los riesgos con respecto al uso de los vehículos y demás actores viales. Cuando se esté estructurando dicho plan, se tratará el tema, se verificarán los niveles de riesgo y se implementarán acciones, incluye la identificación de las vías que se utilizan con mayor frecuencia para realizar las actividades.

Ana Milena comenta que en la reunión con Sulay Leal y el Grupo del GTT CO1, ellos quedaron con el compromiso de enviar una información mediante oficio sobre los casos que han involucrado riesgos que requieren ser revisados por la Dirección de Operaciones Sanitarias, sin embargo, a la fecha no se ha recibido dicho oficio. Por tanto, Marian Vallejo enviará correo a Sulay Leal recordando el compromiso de enviar la información.

- d. Presentar avances sobre la elaboración de un plan de acción con el fin de realizar la evaluación correspondiente a las personas que realicen las actividades de visitas IVC y certificación en Buenas Prácticas de Elaboración de Radiofármacos.

Eugenia León comenta que el GSST está haciendo la gestión correspondiente con la ARL donde se asigne a una persona como soporte técnico para poder hacer el levantamiento de la matriz de identificación de peligros y plantear los planes de acción que se deben tomar con las personas que realizan dicha actividad. En el siguiente comité se darán los avances cuando se haya asignado la persona soporte técnico.

3. Varios:

- a. Amira Anaya habla sobre el archivo acumulado en el primer piso de la Sede Montevideo, lo cual ha provocado la aparición de ratones. Solicita revisar el tema, dado que es una situación de cuidado pues involucra leptospira y ácaros. Enviará fotos que registran el caso al correo electrónico del COPASST. Tania Botero recomienda una revisión de fondo del tema, dado que se presenta en diferentes áreas donde hay archivo.

FORMATO DE ACTA

Código: GDI-DIE-FM001

Versión: 01

Fecha de Emisión: 08/02/2019

Página 7 de 8

Eugenia León habla sobre la actividad que se está ejecutando en la Sede Montevideo y comenta que hoy se está haciendo una visita técnica donde se iban a reunir Judy Paola Fajardo y el contratista a quien se le asignó la clasificación del archivo. Se tratarán diferentes temas incluyendo la verificación de puestos de trabajo en la Sede Montevideo, pues la ejecución del contrato es hasta finales del mes de diciembre. La visita técnica generará un informe, se tendrá en cuenta este tema y se tomarán las acciones pertinentes. En el caso de fumigación y control de roedores, se debe tramitar con Gestión Administrativa y el área ambiental quienes manejan dicha programación.

- b. Amira Anaya presenta preocupación sobre el tema de tuberculosis, porque dice que la prueba de tuberculina no es procedente pues ya se hizo el tamizaje a nivel nacional, se había propuesto implementar la prueba de interferón. Pone su propio ejemplo, dado que Amira, en las últimas dos pruebas de tuberculina que le practicaron, tuvo reacción alérgica. Solicita se reconsidere la propuesta de la prueba de interferón para ser más específicos y evitar las reacciones.

Jhon Alexander Piñeros comenta sobre el análisis sobre las pruebas de tuberculina. Lo que se acordó en su momento, es que a las personas que se les hizo el tamizaje con la prueba de tuberculina y que salió positiva (20 casos), se les realizó luego la prueba específica de interferón y luego el seguimiento. La entidad da cumplimiento a la normatividad del sistema de salud nacional. El Invima ha logrado acercamiento con el Ministerio de Salud y las Secretarías de Salud, para incluir a los funcionarios que tienen contactos con animales para este tipo de pruebas. Se revisará cuál es el siguiente paso respecto al manejo de tuberculosis a nivel nacional. Las personas que no deseen realizarse la prueba, no están obligados a ello, sin embargo, los invita a continuar con sus exámenes ocupacionales.

Amira Anaya comenta que la entidad se comprometió a incluir a las personas que estuvieran en riesgo, dentro del plan nacional de tuberculosis, por tanto, solicita avances en el particular.

Jhon Alexander Piñeros aclara que eso es precisamente en lo que se está trabajando, de acuerdo con la información suministrada por los trabajadores.

- b. Tania Botero realiza una pregunta sobre los exámenes ocupacionales que se están realizando actualmente. Le han comentado algunos compañeros que no les ordenaron exámenes de laboratorio, solo el médico, espirometría, excepto los del laboratorio. ¿Por qué a unos sí y a otros no?

Jhon Alexander Piñeros explica que los exámenes ocupacionales están dados por perfiles y funciones, por ejemplo, personas con perfil administrativo se les asignó examen médico ocupacional con énfasis en el tema osteomuscular o biomecánico y oftalmología. A las personas que han realizado dicha consulta directamente a Talento Humano, se les ha dado la información correspondiente.

Tania Botero pregunta, para los médicos veterinarios de planta de beneficio animal que no tuvieran restricciones para trabajo en alturas se les ordenó exámenes de laboratorio de leptospira, brucelas y toxoplasma?

Jhon Alexander Piñeros dice que deberían estar todos, si en el listado inicial hay alguien que no esté incluido, solicita comunicarlo al GSST para ajustarlo y atender esa necesidad oportunamente.

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 08/02/2019	Página 8 de 8

Amira Anaya pregunta si hay algún número alternativo para comunicarse con la IPS de Bogotá, dado que algunos trabajadores han tenido dificultad para comunicarse y pedir la cita para el examen ocupacional.

Jhon Alexander Piñeros comenta que no han dado un número alternativo. Sin embargo, ya solicitaron poner una línea adicional. También pueden manifestar su dificultad mediante correo electrónico al GSST para solucionarlo.

Jefferson Mejía pregunta sobre un correo electrónico enviado a Talento Humano acerca los exámenes ocupacionales ordenados a él están asignados a la ciudad de Santa Marta. Explica en el correo que por el tema de trabajo en caso se encuentra en una ciudad fuera de Paraguachón, más cerca de Valledupar, por tanto, solicita realizarse los exámenes en dicha ciudad.

Eugenia León recuerda Resolución 2021005421 del 23 febrero con la cual se conformó el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo y donde se dan a conocer los integrantes y quién votó por los representantes. Por tanto, invita a los integrantes del comité participen en la reunión, aporten y si en algún momento un trabajador que no hace parte del COPASST tiene un requerimiento, lo haga a través de los integrantes y ellos sean los que participen, dado que el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 2013 dicen que se debe conformar un COPASST, donde los elegidos son los representantes de todos los trabajadores. Marian Vallejo compartirá esta sugerencia a todos los integrantes del COPASST por medio de correo electrónico.

Se da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

Compromiso	Responsable (Nombre –Cargo)	Fecha de Ejecución
Presentar avances sobre el análisis de las situaciones e identificación de riesgos, teniendo el riesgo público durante las visitas de IVC.	Leydi Mendivelso - Coordinadora Grupo Apoyo Operativo de la Dirección de Operaciones Sanitarias	Próximo Comité
Presentar avances sobre la elaboración de un plan de acción con el fin de realizar la evaluación correspondiente a las personas que realicen las actividades de visitas IVC y certificación en Buenas Prácticas de Elaboración de Radiofármacos.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo – Talento Humano	Próximo Comité
Presentar los resultados de la visita técnica en la Sede Montevideo, acerca de la revisión y clasificación del archivo, incluyendo la verificación de puestos de trabajo. Comentar cómo va el trámite sobre la fumigación y control de roedores, con Gestión Administrativa y el área ambiental.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo – Talento Humano	Próximo Comité

SUSCRIBEN EL ACTA

Nombre Completo	Firma
La reunión se realizó a través de la herramienta de Microsoft Teams, se adjunta listado de asistencia.	